

Ángel Paule Rubio.

Una de las prolongaciones de nuestra cordillera Carpeto-Vetónica, hoy Cordillera Central, es la actualmente denominada Sierra de Dios Padre, de 824 m. de altura.

En su falda septentrional, se alza la villa de Villanueva de la Sierra, y, en su lado del sol naciente, Santa Cruz de Paniagua.

Haciendo historia esta sierra de Dios Padre, se llamó Sierra de la Cruz. Aquí, en su cúspide, en tiempos de la Reconquista, se construyó una ermita a favor de Dios Padre, que ambos pueblos rendían veneración en devotas romerías. Una vez en cada año, el Lunes de Cruces, ambos pueblos acudían a la cita.

Esa ermita, se destruyó, tal vez por el ataque del tiempo, pérdida de fervor religioso, o la dificultad que entrañaba subir hasta la cima, por lo escarpado del suelo y su espesa vegetación.

La tradición oral dice, que en el santuario había dos imágenes de Dios Padre. Una, la llevaron los santacruceños a su ermita erigida en la única torre que quedaba en su derruido castillo. La otra, ocupó un lugar destacado en el Presbiterio de su templo parroquial de Villanueva de la Sierra.

La ermita de Santa Cruz fue destruida por los franceses durante la guerra de la Independencia, según se desprende de la cuenta que el día 20 de Febrero de 1817 diera D. Francisco Gómez de Barredo, que literalmente dice: *“Por recorrer el tejado de la Hermita de Dios Padre cuando la destruyeron los franceses dí 0,48”*

Se reconstruyó hacia el año 1870. *“Durante la Segunda República sufrió el vergonzoso y sacrílego expolio, abatiendo muros y techumbres”* (Mario-Arias Camisón)

En 1952 se reconstruyó, no con mucho acierto, luciendo un porte que actualmente contemplamos.

REFERENCIAS HISTORICAS.

Alfonso IX de León en el año 1188, una vez recuperada esta zona de la morisma le cedió al clero y al obispo de Coria el día 5 de las kalendas de julio en el lugar de Aldanueva, hoy Villanueva de la Sierra. El documento dice así: “Dende el lugar en que Petroso nace y cae en el rio trasga y por lo alto de la Sierra de la Cruz; y así va por la loma de Sierra de Santa Cruz hasta el Monte Dalt de Monroy, que es junto al Colmenar de la mata, el lomo adelante arriba, como cae en trasga debajo de la iglesia antigua.

Este documento real de deslinde de término, que fue el primero que conocemos en este tiempo y lugares nos habla de lo que ya hemos anotado “Sierra de Santa Cruz” y allí estuvo el Santuario de la Santa Cruz, en su pico más elevado, que después se convertiría en ermita de Dios Padre.

Cabe una pregunta. ¿Se rendiría culto, a la vez, a la Santa Cruz y a Dios Padre? ¿Sería la advocación a la Trinidad?

SANTA CRUZ Y SU ERMITA A DIOS PADRE.

Sobre un promontorio se alza la ermita. De estilo hispano-visigodo. Tiene una nave separada del presbiterio por un arco toral de herradura. Cubierta con un cuarto de esfera y apoyada en un arco de herradura, estrechando el conjunto. Las dimensiones del ábside son de 4,80 m de diámetro y 8,50 m d de flecha 3,5 m.

Las columnas enjalbegadas, no nos permiten ver el interior de su material. Están formadas por elementos básicos: Capitel, fuste y basa. El arco es de herradura, cerrado $\frac{1}{3}$ más de su radio. Este elemento es el que más entidad da a la arquitectura visigoda, cuando ya se encuentra formada en el siglo VII, cuyo peralte sobre la línea de su centro no suele pasar del tercio de su radio.

La nave tiene una longitud de 7,9 m. Aquí se venera hoy la imagen de Dios Padre.

En esta pequeña ermita, vivió San Pedro de Alcántara, acompañado de otro fraile, su amigo, Fray Miguel de la Cadena, desde que el obispo de Coria D. Diego Enriquez de Almansa le cediera esta ermita para que Pedro de Alcántara, que otros llamaban Juan de Garabito de Villela y Sanabria, hiciesen vida eremítica. Corría el año 1555

Al hablar de San Pedro Alcántara, el historiador D. Vicente Barrantes, en el Romande de su vida, de forma apasionada dice:

*“Haciendo vida eremítica- en lugares solitarios,
bebiendo agua del cielo - comiendo hierbas del campo,
dar a Dios lo que era suyo - poco a poco lo mirábamos.
En Santa Cruz y el Pedroso - y en otros lugares ásperos,
Si no murió Fray Pedro - lo tuvimos por milagro”.*

En otro pasaje, para recordar la común historia de ambos pueblos.

*“...su pico más elevado - que hasta las nubes se alza
que jamás hollarlo pudo - ninguna planta cristiana
hasta una tarde de invierno - que descalzo, casi a gatas
cargada una cruz a costas - subió Fray Pedro de Alcántara
y al dulce nombre de Dios - allí la dejó clavada...”*

Este pasaje, tuvo lugar, cuando Fray Pedro cargado con la cruz, cayó al suelo y en una ocasión no podía más. Este punto, hoy recibe el topónimo de “La Mata del Santo” término de Villanueva de la Sierra.

Cuenta la tradición local de ambos pueblos que desde aquí a la cima fue llevado Fray Pedro y su cruz, en alas de ángeles.

ES MI OPINION.

El estudiar una pieza artística o tesoro aislado, no es importante, pues cada trozo de piedra, de cerámica o metal forma un conjunto dentro del yacimiento o zona donde estos hallazgos estén ubicados. Es más, debemos paralelizar tal hallazgo con otros, para que produzcan la luz, que no es otra cosa que la vida y muerte de los autores de la Historia.

Una excavación supone una destrucción, que si no está bien documentada, es algo perdido, sin recuperación posible. Cuántos yacimientos estarían mejor sin excavar. Un libro con las hojas sin cortar, pero que está en nuestra biblioteca, esperando la oportunidad óptima, o

simplemente ser testigo mudo de la historia, este símil definiría lo que es un yacimiento.

Cuántas piedras hay que un día formaron un conjunto artístico, y hoy formando parte de paredes de huertos y casas, o perdidas en el campo. Pero eso no es una excavación, no tiene el encanto que para mucho supone "la excavación ". La inspección ocular, valiosísima, no tiene, para algunos, sentido sin la excavación, ¿Qué van a excavar nuestros descendientes? ¿Cómo los vamos a poner en estado de excavación, si ya todo está destruido? ¡La biblioteca, los libros, los planos! ¿Eso les basta? ¡Cuidado!

Más inspección ocular y menos destrucción.

Hay pueblos en nuestra provincia cacereña, como Santa Cruz de Paniagua que necesita prospección exhaustiva para identificar piedras, restos, disposiciones del terreno y de todas sacar consecuencias.

Hipotéticamente sería un castro, después y sobre él, villa romana, más tarde, los visigodos la habitaron, como lo prueban su ermita y su mesa -altar, castillo medieval y, últimamente, villa de señorío.

Por el momento, un pueblo más, que la emigración lo ha convertido en un hogar de jubilados, de dudosa existencia futura, pero con pretérita historia llena de vida, luchas y avatares; pero cuidado, los arqueólogos lo estudien, saquen información, pero que no lo excaven. Sea para todos un testigo mudo y hablador a la vez, para aquellos que sepan escuchar el silencio y la quietud de las piedras le digan más que el movimiento. Nuestros descendientes lo agradecerán.

FICHA DE HALLAZGOS:

- ASENTAMIENTO: Casco urbano de Santa Cruz de Paniagua.
- TERMINO MUNICIPAL: Santa Cruz de Paniagua.
- PARTIDO JUDICIAL: Coria
- HOJA MAPA TOPOGRAFICO NACIONAL A ESCALA 1/50000, Núm. 574
- COORDENADAS: 40º 11' 30" LN. 2º 30' 12" LO

Datos para la localización del asentamiento: Casa Parroquial. Sirve de umbral a la entrada de la precitada casa.

Distancias: Carretera de Hervás-Valverde del Fresno, pasando el Bronco, hay una desviación a la izquierda que indica a Santa Cruz de Paniagua, 3 kms.

Vías de comunicación antiguas: Ninguna.

TIPOLOGIA DEL ASENTAMIENTO: Urbano.

Prospección ocular:

- 1ª vez visitado 1990
- 2ª vez visitado 1995
- 3ª vez visitado 1999

Objeto: Una piedra de altar visigoda

Hallazgo: En superficie, sirviendo de umbral a la Casa Parroquial.

Estado de conservación: Fragmentada. Falta una parte del lateral izquierdo, mirando de frente.

Dimensiones: 120 cm. X 65 X 13

Descripción: Es una piedra de altar, de época y estilo visigótico, situada a la entrada de la Casa Parroquial. Está en posición invertida.

ESCULTURA:

Está formada por una talla muy somera, con técnica de bisel en dos planos. El interior es una talla poco profunda, casi neutra, destacando sobre él la silueta del plano superior.

ORNAMENTACIÓN:

Frontal: Hojas de parra envueltas en roleos sucesivamente.

Lateral: Siguen el siguiente orden: Hoja de parra-palmeta, hoja palmeta. Una flor tetrafoliada inscrita en un cuadrado perfectamente señalado.

HISTORIA:

Estuvo, en su origen, situada en la ermita de la Cruz, hoy de Dios Padre. La ermita se arruinó y se pasó al Templo Parroquial. Sin conocer la causa, en la década de los cincuenta, se trasladó para servir de umbral a la casa parroquial, donde hoy se contempla.

Estas piedras mesa-altar, son escasísimas, de ahí su importancia, no así los tenantes, puntos de apoyo y sostén de la mesa, muy adornadas con motivos vegetales y animales. Algunas veces estas mesas-altar estaban suspendidas por cuatro columnillas en los cuatro vértices. (ver fotos).

En San Juan de Baños hay relieves en zócalos con hojas de parras y racimos, al igual que Toledo, Guarrazar y Santa Comba de Bande (Orense). En Quintanilla de las Viñas (Burgos) también encontramos roleos con motivos vegetales de semejante parecido.

Dibujos:

- Ermita de Dios Padre
- Arco
- Exterior
- Ruinas
- Imagen de Dios Padre

Terminamos este trabajo con el único objetivo de añadir un nuevo monumento, en su ermita hispano-visigoda y en la mesa-altar del mismo estilo y época, a la Historia visigótica extremeña.